UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 655 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por Rodolfo Cisneros Vasquez y Yolanda Alvites Ventura para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social Historia; y

CONSIDERANDO

Que, Rodolfo Cisneros Vasquez y Yolanda Alvites Ventura, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Rodolfo Cisneros Vasquez y Yolanda Alvites Ventura;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fechas 26 y 27 de agosto de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 284 y 285-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 403-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32° inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: HISTORIA a favor de los egresados:

1 RODOLFO CISNEROS VASQUEZ
2 YOLANDA ALVITES VENTURA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HURTADO ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CESAR EDUARDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General